REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000016

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPA "NUÑEZ SERRANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "NUÑEZ SERRANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de marzo de 1994 ante el Notario Primero del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución No.94.1.1.1. 0877 de 28 ABR 1994

2. COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor doctor Edgar Marcelo Núñez Serrano, en su calidad de Gerente General de la compañía NUÑEZ SERRANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2'400.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.4'000.000,oo.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.2'400.000,oo.

5. En virtud de la presente escritura pública se reforman los artículos Segundo y Quinto de sus estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- Se añade los siguientes literales: m) Ajustes de siniestros...- n) Ejecutar el control y supervisión en cuanto a cantidad, calidad y estado de carga...",- "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es la suma de cuatro millones de sucres, dividido en cuatro mil participaciones de mil sucres cada una..."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 28 ABR 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

BPC/GG
Ext.No.735
94.04.21

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO